



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SACALUM, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.



En el municipio de Sacalum, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 15 minutos, del día 28 de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sacalum, ubicado en el predio número 215 A de la calle 26 entre 29 y 31, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Eduar Alejandro Chan Teh, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sacalum, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 16 minutos del día 28 de febrero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, el C. Eduar Alejandro Chan Teh, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra de la Secretaria Ejecutiva C. Fabiola Ivet Chan Teh, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Presidente Eduar Alejandro Chan Teh;
- Consejera Electoral Gloria María Maldonado Chan;
- Consejero Electoral José Ismael Acereto Andrade;



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva la C. Fabiola Ivet Chan Teh, con derecho a voz, pero sin voto.

Así mismo las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Lorenzo Ignacio Santamaría Salazar, y Partido del Trabajo el C. Jorge David Medina Manrique.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de este Consejo Municipal Eduar Alejandro Chan Teh, dio continuidad a la presente sesión, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.



6. Asuntos generales
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
9. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
10. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
11. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
12. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
13. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 18 de febrero de 2024 presentado ante este Consejo el día **28 de febrero de 2024 (28 de febrero de 2024)** por el que se remiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG-019-2024;

2.- Escrito de fecha 18 de febrero de 2024 presentado ante este Consejo el día **28 de febrero de 2024 (28 de febrero de 2024)** por el que se remiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG-020-2024;

3.- Escrito de fecha 18 de febrero de 2024 presentado ante este Consejo el día **28 de febrero de 2024 (28 de febrero de 2024)** por el que se remiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG-021-2024;

4.- Escrito de fecha 18 de febrero de 2024 presentado ante este Consejo el día **28 de febrero de 2024 (28 de febrero de 2024)** por el que se remiten los siguientes acuerdos:



ACUERDO CG-022-2024;

5.- Escrito de fecha 18 de febrero de 2024 presentado ante este Consejo el día **28 de febrero de 2024 (28 de febrero de 2024)** por el que se remiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG-023-2024;

5. Escrito de fecha 18 de febrero de 2024 presentado ante este Consejo el día **28 de febrero de 2024 (28 de febrero de 2024)** por el que se remiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG-024-2024;

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número seis del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número siete siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Fabiola Ivet Chan Teh, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 29 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 16 horas con 59 minutos.

Siendo las 16 horas con 59 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto ocho del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión ordinaria.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente Eduar Alejandro Chan Teh;

Consejera Electoral Gloria María Maldonado Chan;

Consejero Electoral José Ismael Acereto Andrade;

Todo lo anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Fabiola Ivet Chan Teh con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Lorenzo Ignacio Santamaria Salazar;

Partido del Trabajo, C. Jorge David Medina Manrique;

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto nueve del orden del día, declara la existencia del quorum legal para llevar acabo la presente sesión.

Y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número once que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Sacalum y con su anuencia Consejero Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes, del Consejo Municipal de Sacalum, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

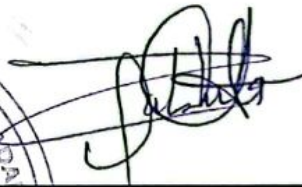
Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número doce del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número trece del orden del día, el Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 28 de febrero de 2024, siendo las 17 horas con 05 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH
CONSEJERO PRESIDENTE



C. FABIOLA IVET CHAN TEH
SECRETARIA EJECUTIVA



C. JOSÉ ISMAEL ACERETO ANDRADE
CONSEJERO ELECTORAL



C. GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN
CONSEJERA ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. LORENZO IGNACIO SANTAMARIA SALAZAR
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. JOSÉ CAMILO CERVANTES UICAB

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. Jorge David Medina Manrique

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO



Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Sacalum de
fecha 28 de febrero de 2024.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Sacalum en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en Sacalum, Yucatán, a
28 de Febrero de 2024.



Fabiola Ivet Chan Teh